



## ACTA 143 (02 DE FEBRERO 2017)

### ACTA CIENTO CUARENTA Y TRES SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES DOS DE FEBRERO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Mera, hoy jueves dos de febrero de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales, Ing. Lucy Lagos-Directora Administrativa Financiera, Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en comisión general al Ing. Estuardo Avalos, con el propósito de exponer acerca de la situación actual de un bien inmueble.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 109-2017 GADMM.DFIN., de fecha 30 de enero de 2017, remitido por la Ingeniera Lucy Lagos-Directora Financiera del GADM del cantón Mera, en referencia a la liquidación presupuestaria del Ejercicio Económico 2016.
5. Informe de Alcaldía.
6. Informe de Alcaldía.
7. Clausura de la Sesión.

#### 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

#### 2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

**Secretario General.**- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 142, de fecha 27 de enero de 2017, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

**Secretario General.**- Acta aprobada por unanimidad.

#### 3.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL ING. ESTUARDO AVALOS, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE UN BIEN INMUEBLE:





**Secretario General.-** A continuación interviene el Ing. Estuardo Avalos, exponiendo acerca de la situación actual de un bien inmueble que manifiesta es de su propiedad, y por el cual desde hace varios años mantiene un conflicto de linderos con un ciudadano del cantón Mera.

**4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 109-2017 GADMM.DFIN., DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017, REMITIDO POR LA INGENIERA LUCY LAGOS-DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:**

**Sr. Alcalde.-** La compañera Directora Financiera ha realizado la liquidación presupuestaria del ejercicio económico dos mil dieciséis, se ha remitido al Ministerio de Economía y Finanzas de conformidad con lo que determina la normativa legal.

**Directora Administrativa Financiera.-** Señor Alcalde, señores Concejales, estamos dando cumplimiento con lo establecido en el COOTAD, y el Código de Planificación y Finanzas Públicas, hay que hacer el cierre y la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal del año que terminó para iniciar a operar con el nuevo presupuesto del año vigente, se les ha remitido la liquidación financiera y un análisis de índices de cumplimiento que tiene la municipalidad para su conocimiento de cómo se encuentra la situación financiera de la Institución; son formalidades que la ley exige para remitir al ministerio correspondiente, existen controles por parte del mismo Ministerio de Economía y Finanzas, SEMPLADES y la Contraloría General del Estado, aparte del Banco del Estado que también valida esta información para planificar el cupo de crédito que tenemos para este año fiscal.

**Lic. Rosa Albuja.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe la liquidación presupuestaria del Ejercicio Económico dos mil dieciséis del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera.

**Sr. Paco Barona.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Sr. Paco Barona:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** A favor.

**Agr. Héctor Peñafiel:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Lic. Rosa Albuja:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 514.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECISÉIS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**



**5.- INFORME DE ALCALDÍA.-** Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, es lamentable comunicarles que hasta el día lunes de esta semana se ha producido el robo de ciertos repuestos de la retroexcavadora tres veinte, la denuncia ha sido puesta en la Fiscalía General del Estado, y se ha comunicado a la aseguradora para iniciar los trámites para hacer efectivo el seguro de la maquinaria; así mis he tenido una reunión con la Gobernación por la situación de emergencia que atraviesa el cantón debido a las fuertes lluvias, se les ha manifestado que se está colaborando de acuerdo a las posibilidades de la municipalidad, que Ustedes conocen son limitadas, hemos sido la única Institución que ha estado colaborando con esta situación, y más bien de parte de las demás instituciones no ha existido esa colaboración, se ha trabajado en el tema del agua, alcantarillado colapsado en la parroquia Shell, vías interrumpidas, todos estos contratiempos los hemos superado.

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las diez horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 143, de fecha 02 de febrero de 2017

Lic. Gustavo Silva  
**ALCALDE**

Sr. Paco Barona  
**CONCEJAL**

Lic. Rosa Albuja  
**VICEALCALDESA**

Sr. Jhony Haro  
**CONCEJAL**

Agr. Héctor Peñafiel  
**CONCEJAL**

Ab. Fabricio Pérez  
**SECRETARIO GENERAL**

Sra. Marcia Vela  
**CONCEJALA**



2 - **INSTRUMENTO DE ALICERÍA** - Instrumento que regula el convenio de colaboración entre el Gobierno de Asturias y la Universidad de Oviedo en materia de investigación científica y tecnológica, y en la que se establece el marco de actuación de la Universidad de Oviedo en el ámbito de la investigación científica y tecnológica, así como el compromiso de colaboración de la Universidad de Oviedo con el Gobierno de Asturias en el ámbito de la investigación científica y tecnológica, así como el compromiso de colaboración de la Universidad de Oviedo con el Gobierno de Asturias en el ámbito de la investigación científica y tecnológica.

3 - **EXAMEN DE LA LICENCIA** - Examen de la licencia de apertura de un establecimiento de enseñanza superior, en el que se establece el marco de actuación de la Universidad de Oviedo en el ámbito de la investigación científica y tecnológica, así como el compromiso de colaboración de la Universidad de Oviedo con el Gobierno de Asturias en el ámbito de la investigación científica y tecnológica.

**ANEXO I - LISTA DE LOS ASISTENTES DEL COMITÉ DE COLABORACIÓN**

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <br>D. [Name]<br>GOBIERNO DE ASTURIAS | <br>D. [Name]<br>UNIVERSIDAD DE OVIEDO | <br>D. [Name]<br>GOBIERNO DE ASTURIAS |
|--|---|--|